



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 223, fecha: martes, 24 de Noviembre de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 5/2020 DEL PRESUPUESTO EN VIGOR EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

**3071**

### SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fontanar del 22 de octubre de 2020 por el que se aprueba definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 5/2020 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito por mayores ingresos,

### TEXTO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario fecha 22 de octubre de 2020, sobre suplemento de crédito por mayores ingresos a los previstos como sigue a continuación:

### ACUERDO

PRIMERO. Modificación de créditos n.º 5/2020, con la modalidad de suplemento de



crédito por mayores ingresos a los previstos, como sigue a continuación:

#### FINANCIACIÓN

11600	Impuesto Incremento del Valor de los Terrenos	17.011,33 €
TOTAL		17.011,33 €

#### DESTINO DE LOS CREDITOS

1621	22699	Recogida de residuos	5.011,33 €
165	62900	Inversiones en alumbrado público	12.000,00 €
TOTAL			17.011,33 €

Fdo.: En Fontanar a 19 de noviembre de 2020, el Alcalde, D. Víctor San Vidal  
Martínez